

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

5742 *Convocatoria de subasta para enajenación de bien inmueble sito en c/ Martires
núm. 8.*

Anuncio

Don Juan de Dios Ortega López, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Higuera de Calatrava, (Jaén).

Hace saber:

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble sito en calle Mártires, 8, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Higuera de Calatrava.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Ayuntamiento de Higuera de Calatrava.
- 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, núm. 2.
- 3. Localidad y Código Postal: Higuera de Calatrava (Jaén), 23.611
- 4. Teléfono: 953 529 107
- 5. Telefax: 953 529 004
- 6. Correo electrónico: ayuntamiento@higueradecalatrava.es.
- 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: el día de antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: ENAJ/1/2016.

2. *Objeto del contrato.*

Constituye el objeto del contrato la enajenación por este Ayuntamiento del bien inmueble sito en calle Mártires, 8.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. *Importe del contrato:*

Presupuesto base de licitación 14.876,03 euros más 3.123,97 euros de IVA (total 18.000 euros).

5. *Presentación de las ofertas*

a) Fecha de presentación: 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOP.

b) Modalidad de presentación: presencial.

c) Lugar de presentación: En el Registro del Ayuntamiento de Higuera de Calatrava, Plaza del Ayuntamiento, núm. 2, 23611. Higuera de Calatrava (Jaén).

6. *Apertura de las ofertas:* en el plazo de 20 días hábiles tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, salvo que inhábil, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

Higuera de Calatrava, a 19 de Diciembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN DE DIOS ORTEGA LÓPEZ.